

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”  
“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018 - 2027”

Silva, 09 de setiembre del 2020.

**OFICIO N° 046-2020-DIE-36311-S-A/UGEL – HVCA.**

**SEÑOR:** Mg. Jorge Gastón PÉREZ LAZO  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL I - UGEL – HVCA.  
HUANCAVELICA.-

**ASUNTO:** Remito acuerdo de **NO VALIDACIÓN DE DATOS** respecto a la **ADQUISICIÓN DE PLANES DE TELEFONÍA Y DATOS DE INTERNET** por los actores educativos de la **IE N° 36311 de Silva-Acoria.**

**REF.** : *COMUNICADO N° 15 – 2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH 04/09/2020.*  
*COMUNICADO DE LA UGELH 08/09/2020.*

Es grato dirigirme a su respetable despacho con la finalidad de saludarle cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 36311 de Silva – Acoria y el mío propio, asimismo pongo de su conocimiento que actualmente el directivo, docentes y administrativos de esta institución ya cuentan con un Plan de Telefonía suscrito con diferentes operadores para su comunicación y uso de internet, razón por la cual, se está informando al personal encargado de validación de la UGELH para que no insista con dicho proceso. Por lo que, recorro a su despacho, para remitirle el **acuerdo de NO VALIDACIÓN DE DATOS respecto a la ADQUISICIÓN DE PLANES DE TELEFONÍA Y DATOS DE INTERNET por los actores educativos de la IE N° 36311 de Silva-Acoria.** Por el contrario, sugerimos que deben brindar estos servicios a nuestros estudiantes que tienen grandes dificultades de conectividad y otros que no tienen acceso a las clases de Aprendo en Casa.

Aprovecho la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,



Lic. Reynaldo Riveros Quispe  
C.M. N° 1023270866  
DIRECTOR (e)

RRQ/rrq  
UGEL/HVCA  
C.c.arch.